

Pactan CEE y partidos un proceso electoral legal y ético

Con el firme objetivo de que la ciudadanía cuente con un proceso electoral transparente y honesto, en el que predominen precampañas y campañas de altura, los Consejeros de la CEE y representantes de los 12 partidos políticos del Estado, firmaron el **Pacto de Comportamiento Ético y de Civildad para el Proceso Electoral 2014-2015**.

Con éste, garantizan respetar las normas legales, los valores protegidos por el orden jurídico y los derechos humanos; y llevar a cabo todos los actos del proceso electoral cumpliendo con el marco jurídico electoral estatal y nacional, en pro de la legalidad y la ética.

A través del documento firmado en las instalaciones de la Comisión Estatal Electoral, el organismo se comprometió a promover entre partidos, candidatas y candidatos, el desarrollo de campañas políticas de ideas y propuestas concretas, que respondan a las necesidades ciudadanas.

Asimismo, a supervisar el cumplimiento de la ley respecto a los lineamientos, reglamentos y acuerdos de las campañas electorales, y de las reglas del origen y destino de los recursos de éstas, particularmente evitando los fondos que provengan de actividades ilícitas.

Igualmente, a velar por el cumplimiento de la equidad, independencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, definitividad, máxima publicidad y transparencia; e impulsar la participación democrática, promoviendo el respeto y la tolerancia, para que las condiciones sociales del proceso electoral sean de tranquilidad y convivencia.

Por su parte, los partidos se comprometieron a promover y vigilar que sus militantes, voceras, voceros, candidatas y candidatos, respeten los derechos a la honra y dignidad de las y los contendientes y las personas, privilegiando el diálogo, el debate y el discurso racional y objetivo, entre las y los contendientes, con el fin de formar en la ciudadanía una opinión pública libre.

También, a que las campañas se centren en la difusión de propuestas y se desarrollen respetando los tiempos de precampaña y campaña.

Además, a que sus candidatos y candidatas respeten la preeminencia de los recursos públicos sobre los privados, e impedir o cancelar las precandidaturas y candidaturas de quienes se nieguen a asumir el compromiso de justificar el origen de sus recursos.

El Presidente la CEE, Dr. Mario Alberto Garza, consideró que se requiere una alianza estratégica entre los órganos electorales y quienes tienen la representatividad social en el Estado, misma que

deberá estar fundamentada en la civilidad y el comportamiento ético de sus actores, afirmando que la incertidumbre y la descalificación en las campañas negativas disuaden la participación electoral.

“En este orden de ideas, consideramos que la máxima expresión de civilidad de los actores que formamos parte del proceso electoral, estriba en el apego irrestricto a los principios rectores de la función electoral.

Nosotros, como miembros de este órgano regulador, nos comprometemos a ratificar nuestro compromiso con la independencia, imparcialidad, la legalidad, la máxima publicidad y objetividad en nuestros actos y decisiones, para generar la certeza que requiere el desarrollo democrático del Estado de Nuevo León a través de sus elecciones", externó.

A la firma de este convenio acudieron los Consejeros Dr. Mario Alberto Garza Castillo, Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, Ing. Sara Lozano Alamilla, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos, Mtra. Sofía Velasco Becerra, y Lic. Javier Garza y Garza.

En representación de los partidos del Estado, estuvieron el Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional; C.P. Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional; Lic. Francisco Aníbal Garza Chávez, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática; Lic. Asael Sepúlveda Martínez, del Partido del Trabajo; C. Edgar Salvatierra Bachur, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México.

También, el Profr. Juan Antonio Rodríguez González, Presidente del Comité Directivo Estatal de Nueva Alianza; Lic. Alain Gerardo Sandoval Serna, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Demócrata; Lic. Luis Servando Farías González, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Cruzada Ciudadana; Lic. Ricardo Aguilar, por el Partido Morena, quien se negó a firmar el Pacto; Lic. Jesús Gerardo López Macías, Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista; y Lic. Esteban Tello Romero, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social.